

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

5595 *PACO PEREZ, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que, con fecha 8 de julio de 2024, la Junta General Extraordinaria Accionistas de "Paco Perez, S.A.", ha acordado por unanimidad de los socios presentes y representados, la transformación de la Sociedad Anónima en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación de "Paco Pérez, Sociedad Limitada", aprobándose el correspondiente proyecto de transformación y balance de transformación (cerrado el 31 de diciembre de 2023).

Asimismo, se acordó por unanimidad, la aprobación de los nuevos Estatutos Sociales, adecuados a su nueva forma social, que incluyen, entre otras la modificación de la denominación social por la anteriormente indicada.

También se aprobó por unanimidad, la modificación del domicilio social, quedando fijado el nuevo domicilio en Torrent (CP 46901) en la Avenida Santa Apolonia, nº 49.

Se hace constar expresamente que el acuerdo de transformación ha sido aprobado por unanimidad de los socios presentes y representados de la Sociedad, que representan el 52% del capital, lo que se hace constar a los efectos prevenidos en el artículo 346 de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, se deja constancia de que no existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

Torrent, 15 de septiembre de 2024.- Administrador Único, Francisco Pérez Pérez.

ID: A240046737-1